

ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO DIRECCIÓN DE GOBIERNO SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

recubi original 23 Enero 2020 Administración de Panteones
Núm. de Oficio: 032

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tialpan CDMX a 23 de Enero de 2020.

C. Eudelia Cl

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos del Adulto Inh: 06/Mayo/2001 en la fosa # 161 con Alineamiento B-3-3-37 del panteón 20 de Noviembre para que sean exhumados e incinerados de inmediato en el mismo panteón y posteriormente depositar las cenizas en su domicilio particular.

El Administrador de Panteones

C. Rodrigo Rodriguez Sánchez

UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEON





Calle San Marcos Nº 2 Col. Tialpan Centro Del. Tialpan, C.P. 14000 Tel. 56 55 00 86